

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### 54 *TÉCNICAS REUNIDAS DE AUTOMOCIÓN, S.A.*

El Administrador único de Técnicas Reunidas de Automoción, S.A. (la "Sociedad"), convoca Junta General Extraordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social, Polígono Industrial de Villalonquérjar, calle Merindad de Cuesta Urria, número 4, Burgos el próximo día 11 de febrero de 2021 a las 9:30 horas, en primera convocatoria y para el día siguiente, en su caso, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria. Se posibilitará asimismo la asistencia y participación telemáticas de los accionistas en la Junta, en los términos que se indican en la presente convocatoria, al amparo de lo previsto en el Real Decreto-ley 34/2020, de 17 de noviembre, de medidas urgentes de apoyo a la solvencia empresarial y al sector energético, y en materia tributaria. La Junta General Extraordinaria de Accionistas tendrá por objeto deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Designación de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.- Aprobación, si procede, de la refundición de los Estatutos Sociales de la Sociedad.

Tercero.- Aprobación, si procede, del método de valoración de las operaciones vinculadas entre la Sociedad y el socio Worldwide Environmental Products Inc.

Cuarto.- Aprobación, si procede, de la remuneración del Órgano de Administración para el año 2020.

Quinto.- Política de dividendos del ejercicio 2020.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la propia Junta.

Se hace constar, el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social de la Sociedad el informe del Órgano de Administración de la Sociedad justificativo de la refundición de los Estatutos en el que se incluye el texto íntegro del mismo, así como a solicitar su entrega o envío gratuito.

Se informa a los señores accionistas de que, sin perjuicio de las formas habituales de asistencia presencial a la reunión, será posible la asistencia remota a la Junta General por medio de videoconferencia ante la situación de pandemia generada por el COVID-19, al amparo del Real Decreto-ley 34/2020, de 17 de noviembre, de medidas urgentes de apoyo a la solvencia empresarial y al sector energético, y en materia tributaria. Así, los señores accionistas que así lo deseen, previa acreditación de su identidad, podrán participar en la Junta General mediante asistencia telemática (por videoconferencia) y emitir su voto por la misma vía, de conformidad con las siguientes especificaciones técnicas e instrucciones:

- Los señores accionistas que deseen asistir a la reunión de forma telemática deberán así manifestarlo y ponerse en contacto con la Sociedad en el email [rafael.marin@ryme.com](mailto:rafael.marin@ryme.com) con al menos cinco (5) días de antelación a la fecha de celebración de la reunión en primera convocatoria.

- La videoconferencia se celebrará utilizando la plataforma informática Microsoft Teams que permite la asistencia telemática de todos los accionistas que lo deseen.

- Para acceder a la videoconferencia es necesario descargarse la plataforma Microsoft Teams en el ordenador o teléfono móvil u otros dispositivos electrónicos, dotados de cámara web y audio.

- Con anterioridad a la videoconferencia se facilitará, a través del correo electrónico, un enlace de internet para poder incorporarse a la misma.

Burgos, 31 de diciembre de 2020.- El Administrador único, Michael Charles Delaney.

**ID: A210000046-1**